Abonados 6.718 millones de euros de las ayudas de la PAC 2019

Los pagos de las ayudas de la Política Agraria Común (PAC) realizados desde el 16 de octubre de 2019 al 30 de junio de 2020 alcanzan la cifra de 6.718 millones de euros, según los datos publicados por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA). Esta cantidad supone 81 millones de euros más que los abonados en la campaña anterior a dicha fecha, debido a un incremento en la ejecución de los programas de desarrollo rural del Fondo FEADER.

El ejercicio de pago de las ayudas de la PAC computa cada año los pagos realizados desde el 16 de octubre del año al que se refieren los pagos hasta el 15 de octubre del año siguiente.

En relación con las **ayudas del primer pilar,** fondos FEAGA (Fondo Europeo Agrícola de Garantía) los pagos realizados a la citada fecha alcanzan los 5.205,29 millones de euros. La distribución por regímenes de ayudas es la siguiente:

Las denominadas ayudas directas (pago básico, prácticas beneficiosas para el clima y medio ambiente, jóvenes agricultores, pago específico al algodón y la ayuda asociada voluntaria) han finalizado prácticamente su pago de esta campaña, ya que la fecha tope para el pago era el 30 de junio. No obstante, todavía podrán hacerse ingresos hasta el próximo 15 de octubre, de hasta el 5% de la cantidad ya pagada, para abonar los expedientes que, por alguna razón, todavía no

hayan recibido sus ayudas. En el resto de regímenes FEAGA las ayudas pueden pagarse sin límites hasta el próximo 15 de octubre.

Por lo que respecta a las ayudas FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural), desde el inicio de este ejercicio y en relación con el gasto público total contemplado en los programas de desarrollo rural para el periodo 2014-2020, los pagos realizados a 30 de junio alcanzan los 1.512,72 millones de euros, 107,45 millones de euros más que lo pagado en las mismas fechas del ejercicio anterior.

Las medidas adoptadas por el Ministerio de Agricultura y las comunidades autónomas para flexibilizar la gestión de las ayudas han permitido que los pagos de esta campaña no se hayan visto afectados por la situación extraordinaria provocada por la COVID-19. Para ello, se solicitó a la Comisión Europea el establecimiento de mecanismos extraordinarios para simplificar la gestión y el control de estas ayudas.

En la página web del FEGA (www.fega.es) se puede consultar el informe donde se detalla el pago, a 30 de junio de 2020, de los fondos europeos FEAGA y FEADER, que configuran la PAC.